



Acta de la Reunión de la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Óptica y Optometría de la Universidad de Murcia.

El día 15 de julio de 2014, a las 12:00 horas se reúnen en la Sala de Juntas de la Facultad de Óptica y Optometría los miembros de la Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Facultad de Óptica y Optometría de la Universidad de Murcia con el siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión ordinaria celebrada el 19 de mayo de 2014.
2. Análisis de resultados académicos curso 2012/13.
3. Resultados de las encuestas de opinión de los alumnos sobre la actividad docente de sus profesores. Informe global Universidad. Curso, 2012/13.
4. [PC03] Plan de Captación 2013/14. Actividades realizadas desde el Centro.
5. Análisis de la aplicación y desarrollo del Sistema de Garantía de Calidad
6. [PA04] Sugerencias, Quejas, Reclamaciones y Felicitaciones. Análisis o informe a la comisión de posibles sugerencias, quejas, reclamaciones o felicitaciones (SQRF).
7. Ruegos y preguntas.

Asistentes:

- Paloma Sobrado Calvo (Decana Comisaria)
- Eloy Villegas Ruiz (Secretario Comisario)
- Marcelino Avilés Trigueros (Responsable de calidad del centro)
- Francisco Solano Muñoz (Representante profesorado)
- Josefa Bastida Rodríguez (Representante profesorado)
- Carmen Robles Moreno (Representante profesorado)
- Emma Martínez Alonso (Representante profesorado)
- María Dolores Fernández Rodríguez (representante de la Unidad para la Calidad de la UMU)

Excusan su presencia:

- Rafael Herrero López (Representante COORM)

-
1. Se procede a la lectura y aprobación del acta de la reunión anterior de la CGC de la Facultad de Óptica y Optometría (ANEXO 1).
 2. Se aprueba el informe de “Análisis de resultados académicos del curso 2012/13” tras analizar pormenorizadamente los resultados obtenidos en aquellas asignaturas que se desvían de forma negativa (-20%) de la media de la titulación o de la rama de conocimiento. Además de las medidas y propuesta de mejora recogidas en dicho informe, el equipo directivo comisario propone reactivar el Plan de Acción Tutorial para los alumnos de primero y consultar con gestión académica si existe en el proceso de admisión la posibilidad de primar la selección de aquellos



alumnos que solicitan en primera opción la titulación. Se valoran muy positivamente la valoración y aportaciones realizadas al informe por parte del COORM. Se acuerda remitir el análisis de resultado académicos (2012/13) a la dirección de los departamentos con docencia en la titulación y a todo el profesorado vinculado a la titulación (Anexo 2).

3. Se consideran positivos los datos del informe global de valoración de los alumnos sobre la actividad docente de sus profesores (curso 2012/13) en lo referente a la Facultad de Óptica y Optometría. Aunque solo aparece un dato referido al curso académico 2010/11, éste se considera positivo (3,71), ya que se sitúa por encima de la media global de la UMU (3,50); pero no se tienen referencias temporales con las que comparar ese resultado. Desde el equipo directivo del centro se indica que siempre hay posibilidad de mejora y que, por tanto, se debe intentar mejorar la valoración docente por los alumnos del centro. (Anexo 3).
4. Dentro del plan de captación del centro se quiere poner de manifiesto por la comisión de calidad del centro, y solicitar al equipo directivo del centro, que se reconozca la labor realizada por el profesor D. Antonio Benito Galindo del Área de Óptica del Departamento de Física de la UMU en su labor de difusión y divulgación de la titulación del grado en Óptica y Optometría entre los alumnos de secundaria a través de numerosas charlas y seminarios divulgativos en Institutos de Enseñanza Secundaria. Destacar que entre diciembre de 2013 y junio de 2014 ha realizado un total de ocho actividades divulgativas en diferentes centros de la Región de Murcia. Además desde el equipo directivo se indica que dentro del plan de captación, ya está disponible el video divulgativo sobre la titulación realizado por el Área de Tecnologías de las Información y las Comunicaciones Aplicadas de la UMU y que en breve se podrá visionar como parte de los contenidos de la página web del centro.
5. Se considera que el desarrollo y aplicación del Sistema de Garantía de Calidad del Centro ya está plenamente implantado y no queda ningún aspecto pendiente de implantación. Durante este periodo de desarrollo desde su implantación se ha detectado una notable dificultad para conseguir datos de encuestas de aquellos grupos de interés que no están bajo el control directo del centro, como egresados, empleadores, etc. de los cuales prácticamente no existe información disponible. Por tanto, se debe de buscar una forma de articular algún mecanismo que permita al centro disponer de la opinión de esos grupos de interés.
6. Se informa del cierre de la queja que quedaba abierta y pendiente de resolución tras el informe del Departamento de Física responsable de la asignatura implicada en dicha queja indicando las acciones correctoras aplicadas para intentar corregir las deficiencias detectadas y que motivaron la queja. Se acuerda dar conocimiento de dicho informe a los representantes de alumnos.
7. La profesora Bastida solicita información sobre el procedimiento de realización y análisis de las encuestas a los alumnos en el centro. El profesor responsable de calidad le indica que en la actualidad esa labor la viene realizando él, con ayuda de la aplicación informática ENCUESTAS de la Unidad de Calidad de la UMU y que tras elaborar un informe preliminar de análisis de los datos obtenidos éste se somete a revisión y valoración por la comisión de calidad del centro.



Sin más temas que tratar, se levanta la sesión a las 14:00 horas del día señalado.

Fdo.: Eloy Villegas Ruiz
Secretario Comisario
Facultad de Óptica y Optometría de la UMU

BORRADOR